

05/12/24

De: Ingeniería de Planta

A: Gerencia de operaciones (Dr. Daniel Allemandi)
Contrataciones Lic Carolina Armesto

REF: Contracion directa por desarme y traslado previo reparación de Agitadores tanques moledores y tanques suspendidos de Fraccionamiento.

Estimado Daniel, Carolina:

Esta previsto enviar los 4 agitadores Lightning de fraccionamiento en parada de planta a reparar a un tercero. El valor final del mismo nmo se conocera hasta que desarmen los equipos y encuentren las posibles fallas en caja reductora, ejes y sellos, además de verificar el buen estado del motor

Por lo tanto envian un precio aproximado por cada equipo, pero el valor final puede cambiar en función de los daños que encuentren en el desarme.

Precio aprox 1925 USD + IVA por equipo cant 4 aprox

Lo mismo ocurre con los agitadores de los 2 tanques moledores, con doble agitación, estos equipos son totalmente distintos a los agitadores de los tanques suspendidos. El valor final de la reparación de los mismos no se conocerá hasta que desarmen los equipos y encuentren las posibles fallas en caja reductora, ejes y sellos, además de verificar el buen estado del motor

Precio aproximado USD 1600 + IVA por equipo aprox cant 2

El precio final será entregado después del traslado y desarme para poder reparar.

atte


Ing. Gonzalo Retamal
Director de Ingeniería de Planta
Laboratorio de hemoderivados UNC

IF-2024-01019309-UNC-DIP#LH



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2024-01019309-UNC-DIP#LH

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 9 de Diciembre de 2024

Referencia: EX-2024-01014052- -UNC-ME#LH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.12.09 12:47:43 -03'00'

Rodrigo Andres GONZALEZ
Ingeniero
Dirección de Ingeniería de Planta Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.12.09 12:47:48 -03'00'

17/12/24

De: Ingeniería de Planta

A: Contrataciones Lic Carolina Armesto

REF: Contracion directa por desarme y traslado previo reparación de agitadores Lightning de tanques suspendidos de Fraccionamiento y tanques moledores de fraccionamiento.

Estimadal, Carolina:

Esta previsto enviar los 4 agitadores Lightning de fraccionamiento en parada de planta a reparar a un tercero. Esto debe realizarse en el mes de enero 2025. Se debe aprovechar la parada de planta dado que de otra manera se detendría la producción.

El mantenimiento es preventivo, este mantenimiento requiere trasladar los equipos y un desarme para determinar el estado de los reductores, sellos y ejes. Cada uno de estos componentes pueden requerir una o varias reparaciones, esto no se puede determinar desde afuera con el equipo armado. Este trabajo se deberá realizar en el tercero (ARGENTOP srl), el cual una vez desarmado y determinado el daño debera pasar una cotización a Ingenieria de planta para su aprobación.

Por otra parte la falla de estos equipos detiene la producción. Por eso hay que realizarla en parada de planta, para garantizar el funcionamiento de los mismos durante todo el próximo año. El riesgo de no efectuar este mantenimiento puede provocar alguna falla donde aceite del equipo entre en contacto con el producto perdiendo el lote. Con el alto valor de perdida que esto implica.

No se dispone del tiempo para que otros proveedores puedan desarmar el equipo y armar, realizando el mismo procedimiento para poder cotizar la reparación.

Además de la posible rotura de componentes con tantos desarmes y armados dado que varias colocaciones sobre todo de sellos son delicadas. Resultando este procedimiento para cotizar mas oneroso y mas riesgoso ya que si en el proceso se rompe algo adicional esos posibles proveedores no se harían cargo..

La cotización final será una vez que se desarme cada equipo y se releve el daño que puede tener. Es importante destacar que los sellos los fabrica Argentop siendo estos elementos críticos a la hora del armado.

En el mismo periodo de tiempo o sea en parada de planta se enviaron a reparar los 2 tanques moledores de fraccionamiento, estos equipos son el inicio del proceso de fraccionamiento y la falla de los mismos puede provocar atrasos en la producción o inclusive la no operación por parte de producción.

Además como estos equipos trabajan con plasma, una falla de los mismos puede provovcar contaminación en el lote con su correspondiente pérdida de producto. Estos equipos no se pueden desarmar y reparar durante la época productiva ya que además de usarse permanentemente, para sacarlos, hay que desarmar la sala donde están ubicados perdiendo la calificación de la misma.

Estos agitadores están sometidos a grandes esfuerzos y se desgastan las piezas de los reductores, debiendo trasladarse y abrirse para poder determinar y reparar los daños. Por lo tanto se debe trasladar el equipo al proveedor (se Sugiere Argentop srl) y que allí se desarme para ver los daños y con esos datos recién cotizar la reparación. El armado de los sellos de estos equipos es delicado y complejo y los tiene que realizar un

Dirección de Ingeniería de Planta

proveedor capacitado En este caso es Argentop SRL quien posee los equipos para su correcto desarme y reparación.

El precio final será cotizado después del traslado y desarme para poder revisar. Cualquier otra forma de reparación puede conducir a una cotización con sobre precio para cubrirse de los posibles daños resultando esto mas oneroso que lo anteriormente planteado

atte

Ing. Gonzalo Retamal

Director de Ingeniería de Planta
Laboratorio de hemoderivados UNC



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2024-01064511-UNC-DIP#LH

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 19 de Diciembre de 2024

Referencia: traslado y reparación de agitadores y tanques moledores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.12.19 11:02:45 -03'00'

Gonzalo Retamal
Director de Área
Dirección de Ingeniería de Planta Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.12.19 11:02:50 -03'00'

Córdoba, 17 de enero de 2025.-

COTIZACION N° 24-26847

REFERENCIA: EX° 2024 - 01014052 - UNC- ME# LH

CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE N° 2/2025

DESCRIPCION	VALOR UNIT. SIN IVA	TOTAL CON IVA	CANT
REP.INT DE BOMBA AGITADORES LIGHTNIN N°1: DESARME Y ANALISIS DE MATERIALES; CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE RETENES, REP.INT SELLO MEC PL.0732, FABRICAR TRABAS CONICAS DE ALUMINIO, PRUEBA DE MOTOR ELECTRICO, PULIDO DE EJE ZONA DE TRABAJO DEL SELLO, LIMPIEZA GRAL, ARADO Y CONTROL, PINTURA, AGREGAR ACEITE GRADO ALIMENTICIO P/TRANSMICION, BALANCEAR EJE CON TURBINA.	\$ 1.798.900,00	\$ 2.176.669	1
REP.INT DE BOMBA AGITADORES LIGHTNIN N°2: DESARME Y ANALISIS DE MATERIALES; CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE RETENES, REP.INT SELLO MEC PL.0732, FABRICAR TRABAS CONICAS DE ALUMINIO, PRUEBA DE MOTOR ELECTRICO, PULIDO DE EJE ZONA DE TRABAJO DEL SELLO, LIMPIEZA GRAL, ARADO Y CONTROL, PINTURA, AGREGAR ACEITE GRADO ALIMENTICIO P/TRANSMICION, BALANCEAR EJE CON TURBINA.	\$ 1.798.900,00	\$ 2.176.669	1
REP.INT DE BOMBA AGITADORES LIGHTNIN N°3: DESARME Y ANALISIS DE MATERIALES; CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE RETENES, REP.INT SELLO MEC PL.0732, FABRICAR TRABAS CONICAS DE ALUMINIO, PRUEBA DE MOTOR ELECTRICO, PULIDO DE EJE ZONA DE TRABAJO DEL SELLO, LIMPIEZA GRAL, ARADO Y CONTROL, PINTURA, AGREGAR ACEITE GRADO ALIMENTICIO P/TRANSMICION, BALANCEAR EJE CON TURBINA.	\$1.798.900,00	\$ 2.176.669	1
REP.INT DE BOMBA AGITADORES LIGHTNIN N°4: DESARME Y ANALISIS DE MATERIALES; CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE RETENES, REP.INT SELLO MEC PL.0732, FABRICAR TRABAS CONICAS DE ALUMINIO, PRUEBA DE MOTOR ELECTRICO, PULIDO DE EJE ZONA DE TRABAJO DEL SELLO, LIMPIEZA GRAL, ARADO Y CONTROL, PINTURA, AGREGAR ACEITE GRADO ALIMENTICIO P/TRANSMICION, BALANCEAR EJE CON TURBINA.	\$ 1.798.900,00	\$ 2.176.669	1
REP.INT DE REDUCTORES Y EJES MOLEDOR N°1: DESARME Y ANALISIS DE MATERILES;	\$ 1.989.850,00	\$ 2.407.718,50	1

IF-2023-000014210-UNC-CC#LH
ARGENTOP S.R.L.
ING. ENRIQUE CIELOSKI
SOCIO GERENTE

CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE RETENES, REP.INT DE SELLO MEC (PL.3171 Y 3236), PULIDO DEL EJE ZONA DE TRABAJO DE BUJE DE GRAFITO, MECANIZAR Y ZUNCHAR BUJE DE GRAFITO EN EL EJE, CONTROL ELECTRICO DE LOS MOTORES, LIMPIEZA GRAL, ARMADO Y CONTROL, AGREGAR GRASA + ACEITE EN CAJA, SECADO MOTORES (BAJA AISLACION) SE RECUPERAN, PINTURA.			
REP.INT DE REDUCTORES Y EJES MOLEDOR N°2: DESARME Y ANALISIS DE MATERILES; CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE RETENES, REP.INT DE SELLO MEC (PL.3171 Y 3236), PULIDO DEL EJE ZONA DE TRABAJO DE BUJE DE GRAFITO, MECANIZAR Y ZUNCHAR BUJE DE GRAFITO EN EL EJE, CONTROL ELECTRICO DE LOS MOTORES, LIMPIEZA GRAL, ARMADO Y CONTROL, AGREGAR GRASA + ACEITE EN CAJA, SECADO MOTORES (BAJA AISLACION) SE RECUPERAN, PINTURA	\$ 1.989.850,00	\$ 2.407.718,50	1

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A PLIEGO

CONDICIONES DE PAGO: DE ACUERDO A PLIEGO

MANTENIMIENTO DE OFERTA: DE ACUERDO A PLIEGO

Ing. Enrique CICHOCKI

GERENCIA

Dirección: Aviador Kingsley 1835, ciudad de Córdoba, Argentina.

Web: www.argentop.com.ar

Teléfono: +54 351 4661830/60

Mail: administracion@argentop.com.ar



EVITE SORPRESAS CON "SELLOS MECANICOS IMPORTADOS DE DUDOSA PROVISION"
SUSTITUYA IMPORTACIONES - COMPRE INDUSTRIA ARGENTINA
ADQUIERA SELLOS MECANICOS ARGENTOP®

ARGENTOP S.R.L.
ING. ENRIQUE CICHOCKI
BOGOSERENTE

IF-2025-00014210-UNC-CC#LH

EX -2024-1014052-UNC-ME#LH

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES, 10 de febrero de 2025.-

Ref. Contratación directa por desarme, traslado o examen previo para
reparación de agitadores Lightning de tanques suspendidos y
tanques molidores de fraccionamiento del
Laboratorio de Hemoderivados- CDAS 2/2025

En estas actuaciones el Laboratorio de Hemoderivados ha llevado adelante un procedimiento de contratación directa por *desarme* para el asunto de referencia.

Se verifica que se ha dado cumplimiento según lo prescripto en Disposición 62 - E/2016 para este tipo de trámite y que el encuadre legal en la causal prevista en el artículo 25, inciso d), apartado 7, del Decreto Delegado N° 1.023/01, se encuentra fundado en informes de orden #2 y orden #8.

Con las intervenciones del Área de Compras y Contrataciones en orden #25 y #29, de la Dirección de Administración y Finanzas del LH en orden #26 y #28 y del Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados en orden #30.

Sin observaciones que realizar desde esta área, pase a Subsecretaría Legal y Técnica para su intervención conforme a lo dispuesto en la OHCS 5/2013.

Atentamente.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta**

Número: IF-2025-00040205-UNC-DC#SGI

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 10 de Febrero de 2025

Referencia: Intervención de l DGC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.10 12:09:19 -03'00'

Norma Soledad Vazquez
Directora de Procedimientos Licitatorios
Dirección de Contrataciones Secretaría de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.10 21:00:40 -03'00'

Claudia María Izquierdo
Directora General
Dirección de Contrataciones Secretaría de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.10 21:00:45 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Dictamen de Dirección de Asuntos Jurídicos

Número: DDAJ-2025-76051-E-UNC-DGAJ#SG

CORDOBA, CORDOBA
Martes 25 de Febrero de 2025

Referencia: EX -2024 -1014052-UNC-ME#LH // REF.: Contratación directa por desarme.

Señor Abogado Director:

Vienen a dictamen estas actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados tramita una contratación directa por desarme, convocada para: "CONTRATACION DIRECTA POR DESARME, TRASLADO O EXAMEN PREVIO PARA REPARACION DE AGITADORES LIGHTNING DE TANQUES SUSPENDIDOS Y TANQUES MOLEDORES DE FRACCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS".

En el orden #8 el Director de Ingeniería de Planta del Laboratorio de Hemoderivados emite un informetécnico en el cual manifiesta que es necesario llevar a cabo el mantenimiento preventivo de "4 agitadores Lightning de fraccionamiento" y que ello requiere trasladar los equipos a un tercero para poder determinar qué es lo que debe ser reparado, ya que no se puede analizar el estado de los equipos desde afuera sin desarmarlos.

Agrega que quien debe realizar ese trabajo es la firma ARGENTOP S.R.L., ya que es un proveedor capacitado que posee los equipos para su correcto desarme y reparación. Informa que no se dispone de tiempo para que otros proveedores puedan desarmar los equipos y que se correría el riesgo de que con tantos desarmes se rompan componentes, ya que varias colocaciones -sobre todo de sellos- son delicadas.

Expresa que al mismo tiempo también se enviarán a reparar dos tanques moledores de fraccionamiento.

En el orden #10 se acompaña un presupuesto de fecha 23/12/2024 emitido por la firma ARGENTOP S.R.L.

En el orden #15 se agrega la Solicitud de Bienes y Servicios N°10/2025 por la suma de \$14.000.000.

En el orden #18 obra la publicación de la contratación directa en el Portal de Compras Públicas.

En el orden #21 se agrega el Acta de Apertura N°25/2025 con la oferta de la firma ARGENTOP S.R.L. por un total de \$ 13.522.112.

En el orden #28 la Dirección de Administración y Finanzas del Laboratorio informa que existen fondos disponibles (recursos propios) para la afrontar el costo de la contratación.

En el orden #33 interviene la Dirección General de Contrataciones prestando conformidad al procedimiento de contratación solicitado.

Así las cosas, analizadas las constancias de autos, considero que se ha dado cumplimiento a los requerimientos que exige la normativa para este tipo de contratación y que es correcto el encuadre legal del procedimiento en la causal prevista en el artículo 25, inciso d, apartado 7, del Decreto N°1023/01. Al respecto, cabe recordar que el citado artículo determina que se podrá utilizar el procedimiento de contratación directa cuando se trate de reparaciones de maquinarias, vehículos, equipos o motores cuyo desarme, traslado o examen previo sea imprescindible para determinar la reparación necesaria y resultare más oneroso en caso de adoptarse otro procedimiento de contratación.

Asimismo, en el orden #8 se encuentra agregado el informe técnico que fundamenta la contratación directa.

En definitiva, por lo expuesto y teniendo en cuenta la cantidad de módulos que implica la contratación, de compartir criterio, corresponderá al Sr. Director Ejecutivo del Laboratorio (Ord. del HCS N°05/13, artículo 2, inciso V), dictar resolución aprobando la contratación en cuestión, adjudicando la misma a la firma ARGENTOP S.R.L. por la suma de \$ 13.522.112.

Así dictamino.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.25 12:47:26 -03'00'

Martin Carrer
Abogado
Dirección General Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by LINARES Francisco Jose
Date: 2025.02.25 13:31:46 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Francisco Linares
Director General
Dirección General Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.25 13:31:48 -03'00'

Córdoba, 28 de febrero de 2025.

VISTO: El expediente EX 2025-01014052-UNC-ME#LH del Laboratorio de Hemoderivados "PRESIDENTE ILLIA", el Decreto del P.E.N. N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, el Decreto del P.E.N. N° 1030 de fecha 16 de septiembre de 2016 que determina el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, la Ordenanza del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 05 de fecha 21 de mayo de 2013, que establece el Régimen de Contrataciones de Bienes y Servicios y su modificatorias OHCS N°1/2014, OCHS-2021-7-E-UNC-REC, RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI (06/08/2024), RHCS-2019-1103-E-UNC-REC (06-09-2019) y RR-2020-505-E-UNC-REC Art. 4 (27-04-2020); y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 2/2025 donde el Laboratorio de Hemoderivados solicita la **"Contratación directa por desarme, traslado o examen previo para reparación de agitadores Lightning de tanques suspendidos y tanques moledores de fraccionamiento del Laboratorio de Hemoderivados"**.

Que la contratación se encuentra amparada en el Artículo 25 inciso d) apartado 7 del Decreto N° 1023/01, artículo 21 del Decreto N° 1030/2016, el Art. 2° punto V de la OHCS 5/2013.

Que La Dirección de Ingeniería de Planta ha realizado el informe técnico necesario para determinar la contratación que se pretende realizar, requisito establecido en el artículo 21, del Decreto 1030/2016 (orden # 8 y 24).

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNC, no encuentra observaciones que realizar según lo informado en orden #33;

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA UNC ha emitido DICTAMEN N° DDAJ-2025-76051-E-UNC-DGAJ#SG obrante en orden #37;

Que el Director Ejecutivo designado por RR-2019-2532-E-UNC-REC, tiene la atribución de la gestión ordinaria del Laboratorio, conforme el artículo 4 de la RHCS-2019-1103-E-UNC-REC.

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

"PRESIDENTE ILLIA"

RESUELVE:

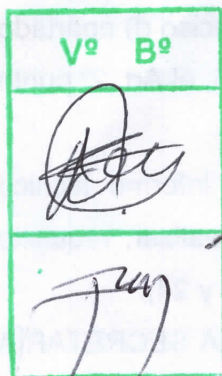
ARTICULO 1º: APROBAR la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 2/2025 del Laboratorio de Hemoderivados y **ADJUDICAR** la misma a la firma **ARGENTOP SRL** CUIT N° 30-70700706-7, por la suma total de Pesos trece millones quinientos veintidós mil ciento doce (\$13.522.112).

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Director General de Administración y Finanzas a suscribir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de Gestión de Abastecimiento-Departamento de Contrataciones. Publíquese y archívese.

ca

RESOLUCION N°: 073-2025



Mgter. Natacha Beltrán
Gerente Administrativa
Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
Director Ejecutivo
Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2025-00102954-UNC-RD#LH

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 28 de Febrero de 2025

Referencia: RESOLUCIÓN N°073/2025 -EX-2024-01014052-UNC-ME#LH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.28 11:41:40 -03'00'

Analía Oliveda
Jefe de Departamento
Responsable de Despacho Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.28 11:41:46 -03'00'